

Ruptura de la tendencia alcista

La diferencia salarial entre mujeres y hombres disminuye en España

Gabriela D. Figuls - Madrid - 08/09/2010

La brecha entre los sueldos de hombres y mujeres se redujo en España en 2008: la diferencia en las ganancias por hora trabajada entre ambos sexos se situó en un 16%. Esto supone un descenso de tres puntos porcentuales en relación con el año anterior y la ruptura de la tendencia al alza, según apuntó ayer la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, en la presentación de un estudio.

La diferencia salarial es un fenómeno "multidimensional y complejo", señaló María Ángeles Sallé, coordinadora del informe Las desigualdades salariales entre mujeres y hombres basado en la Encuesta de Estructura Salarial del INE y 42 entrevistas a expertos. El estudio apunta tres factores como causas principales: las características personales de los empleados -educación, edad y antigüedad-, la posición y la valoración inferior que se da al trabajo de las mujeres. Esto último es lo que constituye la discriminación directa.

La educación es un factor con un peso cada vez menor en el promedio de la retribución bruta por horas entre sexos debido a la evolución positiva de las mujeres en ese sentido. Sin embargo, Sallé apuntó que aún persisten elementos como la edad que aun son barreras para la igualdad de salarios.

La coordinadora señaló que el rango que oscila entre los 30 y los 40 años es la época en la que se dan mayores posibilidades de promoción en el empleo. En ella confluyen tres factores: la disponibilidad, la presencia y la movilidad. La mujer, sin embargo, tiene dificultad en combinar estos elementos al coincidir con su ciclo reproductivo.

Por otro lado, el estudio establece también que son los componentes más subjetivos donde la brecha es mucho mayor. Así, las horas extras y las retribuciones en especie son donde se dan mayores discriminaciones salariales.

También se da un fenómeno anecdótico respecto a la discriminación salarial directa. La diferencia es mayor en aquellos sectores considerados tradicionalmente femeninos como la sanidad, o el cuidado de personas, menos recompensado que otro tipo de empleos.

Más de 10.000 controles en tres años

El director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Raimundo Aragón, indicó que se han realizado más de 10.000 inspecciones en tres años dentro del Plan de Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2008-2010. En total, han sido 241 empresas las sometidas a control. Una cifra que se traduce en la revisión de los salarios 26.866 mujeres y 19.373 hombres. En la campaña se verificaron doce casos de discriminación, se firmaron cinco actas de infracción por diferencia salarial y siete actas en 44 casos por otras situaciones de segregación sexual.